ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El jefe de Oficina Asesora Jurídica de ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Resolución 116 de mayo de 2025 por la cual se modifica el manual de contratación de la entidad, procede al estudio y correspondiente aprobación de las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 46-46-101009739 **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:** 46-54-101001905	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.S NIT 860.009.578-6
CONTRATO No: PS-058– 2026	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA: LUIS FERNANDO JARAMILLO BARROSO CC: 1,068,667,859	**VALOR:** OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)
OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA (MAGDALENA) Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS.	
FECHA DE INICIO: 09 DE MARZO DE 2026	**TIPO DE POLIZA:** **-**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES. -RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RIESGOS	CONDICIONES	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$ 1,600,000.00	DESDE: 06/03/2026 HASTA: 01/10/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.	$ 1,600,000.00	DESDE: 06/03/2026 HASTA: 31/03/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.	$ 800,000.00	DESDE: 06/03/2026 HASTA: 061/03/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **PREDIOS LABORES Y OPERACIONES**	Igual al plazo de ejecución del contrato y por Doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	$ 350,181,000.00	DESDE: 06/03/2026 HASTA: 31/03/2026

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:
46-46-101009739
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:
46-54-101001905

DATOS	SI	NO	DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X		VIGENCIAS CORRECTAS	X	
VALORES CORRECTOS	X		AMPAROS CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X		DATOS DEL CONTRATO	X	

APROBACIÓN SI __X __NO_____

Se suscribe en la ciudad de Ciénaga, el día 09 del mes de marzo de 2026

LUIS CARLOS DIAZ ACOSTA
JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO

PROYECTÓ:
ANA MARGARITA CORREA MORAN
ASESORA JURIDICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009739	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
09	03	2026	06	03	2026	00:00	31	03	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JARAMILLO BARROSO LUIS FERNANDO	IDENTIFICACION:	C.C. :1,068,667,859
DIRECCIÓN:	CL 17 9-39	CIUDAD: SANTA MARTA - MAGDALENA	TELÉFONO: 3226340867

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	IDENTIFICACION:	NIT. :800,130,625-2
DIRECCIÓN:	CL 5 CR 21 AV SAN CRISTOBAL	CIUDAD: CIENAGA - MAGDALENA	TELÉFONO: 4240896
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. PS-058 DE 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA (MAGDALENA) Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS .

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/03/2026	01/10/2026	$ 1,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/03/2026	31/03/2027	$ 1,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/03/2026	31/03/2029	$ 800,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 4,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
AGENCIA DE SEGUROS BOPA COLOMBIA LTDA	194911	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 C.C. SANTA MARTA ACUARIUM - TELÉFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009739
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 46-46-101009739, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en SANTA MARTA, a los 9 días del mes de Marzo de 2026



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-54-101001905	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
09	03	2026	06	03	2026	00:00	31	03	2026	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JARAMILLO BARROSO LUIS FERNANDO	IDENTIFICACIÓN	C.C:1,068,667,859
DIRECCIÓN	CL 17 9-39	CIUDAD	SANTA MARTA - MAGDALENA
		TELÉFONO	3226340867

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	JARAMILLO BARROSO LUIS FERNANDO	IDENTIFICACIÓN	C.C:1,068,667,859
DIRECCIÓN	CL 17 9-39	CIUDAD	SANTA MARTA - MAGDALENA
		TELEFONO	3226340867
BENEFICIARIO	NIT- 800130625-2 HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y / O TERCEROS AFECTADOS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. PS-058 DE 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA (MAGDALENA) Y PUESTOS DE SALUD ADSCRITOS .

AMPAROS

RIESGO PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/03/2026	31/03/2026	$ 350,181,000.00
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 95,940.00	$ 3,000.00	$ 18,798.60	$ 117,738.60	$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS BOPA COLOMBIA LTDA	194911	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 C.C. SANTA MARTA ACUARIUM - TELÉFONO: 4208074 -

46-54-101001905
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO